



ACTA EXTRAORDINARIA N°1204-2021. Acta número mil-doscientos-cuatro- dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el once de octubre del año dos mil veintiuno, a partir de las dieciséis horas con siete minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Andrés Carvajal Fournier, Secretario, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i. ---- Y al ser las doce horas con veintiún minutos se incorpora el señor Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Director, representante del Ministerio de Salud. ----

Ausentes con justificación: Henry Núñez Nájera, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica, Rocío Carvajal Sánchez, Directora, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte y Vicepresidenta Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, representante del Ministerio de Educación Pública. -----

Invitados: Minor Monge Montero, Karen Salas Ramírez, Grettel Córdoba López y Josué Arbaiza Bonilla, del Departamento de Deporte y Recreación del ICODER. –

CAPÍTULO I. NOTA RECIBIDA DE GRUPO JUNTOS POR EL DEPORTE -----

La señora Karla Alemán da la más cordial bienvenida a todos los presentes y expone lo solicitado en la nota recibida de Grupo Juntos por el Deporte (adjunto en el expediente de esta sesión) en cuanto a las situaciones que se vienen



presentando con la Organización de la Edición XXXIX de los Juegos Deportivos Nacionales (JDN) -----

El señor Fernando González comenta que ha sostenido reunión con los Comités Cantonales de Deporte y Recreación (CCDR), incluyendo el de Cartago que ha presentado queja dado que se ha visto afectado por los tiempos de las eliminatorias de atletismo el fin de semana. -----

El señor Minor Monge comenta que el equipo de Cartago sí participó y actualmente se sugiere poner malla sarán en las canchas. Además se está dando el plazo establecido por Ley, de 3 días para inscripciones, según el Artículo 15 de Reglamento de Competición). -----

La señora Karla Alemán comenta que en cuanto a las vacunas, los vacunatorios están abiertos todos los días para todos los usuarios. -----

El señor Pedro González se refiere a los efectos secundarios de la vacuna, porque no a todas las personas les da reacción, y sí da, va variar hasta 3 días con efectos secundarios. -----

La solicitud que hace Grupo Juntos es aplazar las eliminatorias hasta 30 días, lo que implica un cambio drástico en el presupuesto. -----

El señor Wualter Soto indica que se debe cumplir con la periodización de los eventos y con el presupuesto tanto del 2021 como del 2022. -----

El señor Andrés Carvajal, comenta que al llevar a la Sala IV este tema complica todo y se trae abajo el trabajo realizado. -----

La señora Karla Alemán aclara que esta edición de JDN es diferente a las otras, es totalmente atípica y debe de existir coordinación entre el instituto, CCDR y las federaciones. -----

La señora Alba Quesada Rodríguez comenta que el sustento que se le da a la nota del Grupo Juntos no es suficiente y como institución no se obliga a un CCDR a participar en los JDN, por lo que no es viable aceptar las peticiones además quienes



sufren son los deportistas y realmente no se pudo haber hecho un trabajo mejor que el que se propone para esta edición de JDN. -----

La señora Karla Alemán menciona que los protocolos sanitarios establecidos por las federaciones se deben de cumplir porque es la salud de todos y todas la que se ve afectada. -----

Analizada y recibida la información se somete a votación y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N°1. Con base en el dictamen presentado a este Consejo por el Departamento de Deporte y Recreación, relativo a las solicitudes realizadas por los Comités Cantonales de Deporte y Recreación con ocasión de la realización de la Edición XXXIX de Juegos Deportivos Nacionales, se acuerda: **1.** Considerando el impacto e implicaciones que tendría sobre la planificación de los Juegos Deportivos Nacionales 2022 y sobre el Presupuesto Institucional 2022, se deniega la solicitud de prórroga de las eliminatorias planteadas. **2.** Se instruye a la Administración para que realice un análisis de los costos de arbitraje en deportes colectivos para la I Fase y comunique los resultados a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación. **3.** Instruir al Departamento de Deporte y Recreación para que realice un comunicado a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, de los gastos cubiertos por el ICODER para la implementación de Juegos Deportivos Nacionales, en los eventos competitivos de conjunto en la II Fase **4.** Por exceder las posibilidades financieras de la institución, no es posible para el ICODER cubrir los gastos asociados a la alimentación y transporte de delegaciones durante las competencias de Juegos Deportivos Nacionales. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°2. Se instruye a la Administración para que proceda a ampliar por 24 horas, el plazo de inscripción extraordinaria en disciplinas deportivas para atletas en sillas de ruedas. **Aprobado Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----



Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación
Libro de Actas



4

ACUERDO N°3. Instruir a la Administración para que habilite un periodo de 24 horas contadas a partir de la notificación de este acuerdo, para que se realicen modificaciones en las disciplinas que ya cerraron inscripción. **Aprobado Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con veintidós minutos. -----

 Firma recuperable

X

MSc. Karla Alemán Cortés
Presidenta

X Andrés Carvajal Fournier

Lic. Andrés Carvajal Fournier
Secretario
Firmado por: ANDRES CARVAJAL FOURNIER (FIRMA)